

MATERIA: MODIFICA FECHAS DE LAS BASES DE LOS CONCURSOS, QUE SE DETALLAN PARA PROVEER CARGOS DE PROFESIONALES CONTRATA CON UBICACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

SANTIAGO, 30 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN EX. SIIPERS N° 7718.-

VISTOS: Lo establecido en el artículo 4° de la ley 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para Implementar la Reforma Tributaria; artículo 7°, letra k) del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos; Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 132 de fecha 26 de noviembre de 2021 del Servicio de Impuesto Internos, publicada en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2021, sobre Delegación de facultades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resoluciones Exentas SIIPERS N° 6953 de fecha 16 de mayo de 2023, N° 6973 y N° 6974 de fecha 17 de mayo de 2023 del Servicio de Impuestos Internos, se llamó a concursos y se aprobaron las bases concursales para proveer cargos a contrata Profesional, para la Subdirección de Informática, del Servicio de Impuestos Internos, asimilados al grado 10 y 12 de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, concursos que iniciaron su periodo de postulación con fecha 18 de mayo de 2023, por un término de 10 días hábiles;

2.- Que, cercana la fecha de finalización del periodo de postulaciones se ha detectado la recepción de un bajo número de antecedentes curriculares, por lo que resulta necesario extender dicho periodo de postulación, para así posibilitar que otras personas presenten su postulación a los referidos procesos de selección.

RESUELVO:

MODIFICANSE las Bases de los Concursos de Selección convocados mediante Resolución Exenta SIIPERS N° 6953 de fecha 16 de mayo, N° 6973 y N° 6974 de fecha 17 de mayo de 2023 del Servicio de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

- a) **Ampliar en 5 días hábiles el periodo de postulación**, a partir del día siguiente a la fecha de término de dicho periodo, según se publicó en los llamados a concurso.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

CLAUDIO DUARTE RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS

Distribución:
Intranet
Internet